



Ayuntamiento de Arrecife
Las Palmas

Exp: 19010/2024

INFORME DE NECESIDAD

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público, y habiéndose constatado de la necesidad de un contrato de suministro de material de acero inoxidable para el desempeño de las competencias de distintas áreas de la corporación, se solicita la necesidad del contrato de "SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA DE ACERO INOXIDABLE PARA LAS CONCEJALÍAS DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y FESTEJOS DEL AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE".

SEGUNDO.- Necesidad de la realización del contrato.

Distintas áreas del Ayuntamiento de Arrecife, Obras Públicas, Turismo y Festejos, para garantizar el correcto desempeño de sus funciones y su adecuado funcionamiento, necesitan proveerse de material de ferretería de acero inoxidable destinándolo:

En el caso del área de Obras Públicas, a los trabajos habituales de reparación, mantenimiento y conservación de vías y espacios públicos e inmuebles de titularidad municipal.

En el de Turismo y Festejos, a la adquisición de nuevo equipamiento a utilizar en los diferentes eventos que realizan, además de pequeñas reparaciones y mantenimiento del existente.

TERCERO.- Características del contrato

SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA DE ACERO INOXIDABLE PARA LAS CONCEJALÍAS DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y FESTEJOS DEL AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE

| | |
|---|--|
| Tipo de contrato: suministro | |
| Objeto del contrato: suministro de material de ferretería de acero inoxidable | |
| Procedimiento de contratación: procedimiento abierto | Tipo de Tramitación: ordinaria |
| Código CPV: 44316000-8 Ferretería. 44316400-2 Artículos de Ferretería. 44316510-6 Artículos de Herrería. 14622000-7 Acero 31711140-6 Electrodo | |
| Valor estimado contrato (prórrogas y modificados, en su caso, sin IGIC): VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS EUROS (25.200,00 €) | |
| Presupuesto base de licitación I.G.I.C. excluido: VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS EUROS (25.200,00 €) | I.G.I.C. %: MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS (1.764,00 €) |
| Presupuesto base de licitación I.G.I.C. incluido: VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS (26.964,00 €) | |
| Duración de la ejecución: 2 años naturales | Prórroga: 2 |

CUARTO.- Presupuesto. El presupuesto máximo anual de este contrato se desglosa a continuación por áreas:

Ayuntamiento de Arrecife

Avda. Vargas, 1, Arrecife. 35500 (Las Palmas). Tfno. 928812750. Fax: 928813778

Santiago Arias Cabelero (1 de 2)
Técnico Municipal Obras Públicas
HASH: 9c38a03945f6927ee5f0892c466cd426

Yonathan De León Machin (2 de 2)
Alcalde Presidente
HASH: 476332ca8f6979e5f316928d07269c31





Ayuntamiento de Arrecife
Las Palmas

- Área de Obras Públicas será de SIETE MIL EUROS (7.000,00 €)
- Área de Turismo será de DOS MIL SEISCIENTOS EUROS (2.600,00 €)
- Área de Festejos será de TRES MIL EUROS (3.000,00 €)

Con un importe total de **DOCE MIL SEISCIENTOS EUROS** (12.600,00€) y **OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS** (882,00€) en concepto de I.G.I.C.

QUINTO.- Procedimiento.

ABIERTO

SEXTO.- Responsable del contrato.

Asimismo, se propone como **responsable del contrato** a D. Santiago Aristu Caballero. Al ser responsable del contrato le corresponderá supervisar el correcto suministro de los diferentes materiales solicitados en tiempo y forma y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que el órgano de contratación le atribuya.

SÉPTIMO.- Pliego de prescripciones técnicas.

El contrato se deberá desarrollar de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En Arrecife, firmado a la fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Arrecife

Avda. Vargas, 1, Arrecife. 35500 (Las Palmas). Tfno. 928812750. Fax: 928813778

